

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUCMAR S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía RUCMAR S.A. ubicada en la Av. FRANCISCO DE ORELLANA MANZANA S EN E CONJUNTO GALIAS COLON DEL EDIFICIO HOTEL HILTON COLON, con la asistencia de las siguientes personas: REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos; lo que le da derecho a cuatrocientos votos; SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Preside la Junta el Accionista AD-HOC Sr. REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE y como Secretario el Accionista AD-HOC Sr. SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Accionista AD-HOC Sr. REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo ochocientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía Sr. SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE quien manifiesta:

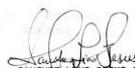
- 1).- que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita RUCMAR S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal Año 2017, autorizan al Secretario Sr. SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

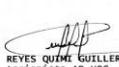
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leído el Acta y aprobada por unanimidad Firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Accionista Sr. SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE y Accionista AD-HOC Sr. REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE; Sr. SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE, Sr. REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.


REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE
Accionista


SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE
Accionista


SANCHEZ LlNO JESUS GEORGE
Secretario Accionista AD-HOC


REYES QUIME GUILLERMO ENRIQUE
Accionista AD-HOC